

Escolarización y juego en Educación Parvularia

María José Opazo Pérez

Una transición centrada en
el bienestar socioemocional
y el desarrollo equilibrado
de aprendizajes

RECOMENDACIONES PARA
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

María José

Opazo Pérez

es Doctora en Educación de la Universidad de Nottingham, Reino Unido, Antropóloga Social y Magíster en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Ha centrado su labor investigativa en el ámbito de la educación parvularia, abordando temas como la identidad profesional de las educadoras de párvulos y el liderazgo en este nivel educativo. Su enfoque en metodologías cualitativas le ha permitido contribuir al desarrollo de políticas y prácticas que fortalecen este campo. Actualmente, es investigadora CIAE del Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile.

Para más información:

<https://ciae.uchile.cl/perfil/maria-jose-opazo>

Se agradece el financiamiento otorgado por:

ANID Proyecto Fondecyt de Postdoctorado n° 3220144: Juicio profesional de educadoras de párvulos en contextos de escolarización. Exploración del nivel transición en escuelas chilenas.

ANID/PIA/Fondos Basales para Centros de Excelencia FBo003 y por ANID/Apoyo 2024 AFB240004.

Cómo citar este documento:

Opazo, M.-J. (2025). *Escolarización y juego en Educación Parvularia: Recomendaciones para las políticas públicas*. CIAE del Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile.

Introducción

Este estudio examina el juicio profesional de educadoras de párvulos en niveles de transición en escuelas chilenas, en contextos de escolarización. 14 educadoras participaron en el estudio, provenientes de 7 escuelas con distintas dependencias en la Región Metropolitana (3 municipales, 3 particulares-subvencionadas y 1 particular pagada). Mediante un enfoque cualitativo

basado en entrevistas semi-estructuradas y observaciones de aula, se analizaron cuatro dimensiones del juicio profesional: práctico, diagnóstico, reflexivo y crítico. La investigación busca contribuir al desarrollo de políticas públicas que promuevan una educación inicial que priorice el bienestar infantil y responda a los desafíos que implica la escolarización.

ESCOLARIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

La escolarización de la educación parvularia ha sido definida como la tendencia en la cual la enseñanza de los niños pequeños se organiza siguiendo las directrices de la educación primaria: predominan los grupos de gran tamaño, organizados de acuerdo a la edad de los niños y niñas, donde éstos pasan gran parte del tiempo al interior del aula, trabajando principalmente en actividades de alfabetización y matemáticas, con poco espacio para el juego (OECD, 2006; Pardo et al, 2021).

EL JUICIO PROFESIONAL

El juicio profesional es una característica esencial del profesionalismo docente, permitiendo a las educadoras responder adaptativamente a las demandas institucionales mientras priorizan el bienestar de los niños y niñas a su cargo. Tripp (2012) identifica cuatro dimensiones de este juicio: práctico, diagnóstico, reflexivo y crítico.



JUICIO PRÁCTICO

Basado en la experiencia, guiando a las educadoras en situaciones cotidianas.



JUICIO PROFESIONAL



JUICIO CRÍTICO

Da cuenta de alternativas de acción que puedan cambiar el curso de la acción pedagógica.

JUICIO DIAGNÓSTICO

Explica las acciones prácticas llevadas a cabo.



JUICIO REFLEXIVO

Explora los dilemas éticos y valores subyacentes en las decisiones.



Resultados



JUICIO PRÁCTICO

Las educadoras aplican rutinas y estrategias adquiridas a lo largo de su carrera para manejar el aula, pero encuentran que la presión hacia la escolarización limita su autonomía. Al priorizar el control y la disciplina, las estructuras institucionales dificultan la flexibilidad pedagógica.

“

Al final el sistema te lleva a hacer siempre, siempre, siempre lo mismo, y si tú cambias o rompes la rutina, uy, te dicen: ‘¿por qué están tanto rato en el patio?’ o ‘¿por qué están tanto rato jugando?’, entonces igual uno se siente ahí... y [sientes] como que lo estás haciendo mal.

Educadora Mariana

”

“

Nos hemos escolarizado bastante, sabemos que lo estamos haciendo mal... todas las educadoras decimos ‘no, estamos dejando de nuevo de lado el juego... pero como te digo yo siento que también estamos nosotras con esa presión.

Educadora Isabel

”



JUICIO DIAGNÓSTICO

Las educadoras reconocen las necesidades específicas de los niños y niñas; sin embargo, su capacidad de adaptación se ve limitada por la presión de cumplir con las exigencias del currículum. Aunque son conscientes de que la escolarización está dejando de lado el juego, sienten una constante presión para ajustarse a estas demandas.



JUICIO REFLEXIVO

La escolarización plantea dilemas éticos que llevan a las educadoras a cuestionarse si las prácticas centradas en el cumplimiento institucional, como las pruebas y calificaciones a niños pequeños, realmente contribuyen al bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas.

“

No, no me gusta, no, no me gusta, no [respecto a tomarles pruebas a los niños y calificarlos con notas]... más que nada porque son chicos entonces ponerle nota tampoco lo considero bueno y hacer prueba tampoco, menos, es como... más que nada uno lo hace porque lo ha hecho ya de varios años y se ha hecho siempre acá en la escuela.

Educadora Teresa

”

“

No me gusta mucho trabajar con plantillas, yo las evito, entonces trato de que sean grandes; sí tienen un cuaderno, que es para ir modelando un poquito, trabajando la motricidad fina, pero es algo que no se ocupa todos los días, es como una vez a la semana, dos veces a la semana, son algunas actividades solamente que se hacen, entonces tratamos de no escolarizar.

Educadora Sofía

”

“

Existe esa flexibilidad que te entrega este colegio, si yo considero que el grupo no está en condiciones para tú entregar el contenido, no sé, porque pasó algo, pasó no sé, una pelea fuerte (...) yo tengo la flexibilidad de cambiarlo, entonces uno tiene el criterio.

Educadora Nicole

”



JUICIO CRÍTICO

Las educadoras reconocen las limitaciones que la escolarización impone en educación parvularia y, como alternativas de acción, ajustan sus prácticas pedagógicas para responder mejor al desarrollo infantil, priorizando prácticas pedagógicas flexibles y adaptativas. Estas adecuaciones, en su mayoría sutiles, representan actos de resistencia mediante los cuales intentan equilibrar su enfoque centrado en el niño con las demandas normativas y académicas del sistema educativo.

Conclusiones

Las participantes muestran una fuerte intención de transformar su práctica pedagógica hacia un modelo que respete más los principios de la educación parvularia, distanciándose de la escolarización. Sin embargo, esta transformación depende de cada educadora y su contexto, ya que algunas enfrentan limitaciones institucionales

que restringen la adopción de enfoques no escolarizados. Aun así, las educadoras están motivadas por una percepción compartida de que el modelo escolarizado no favorece el desarrollo integral de los niños y niñas y, en muchos casos, entra en conflicto con su visión profesional de una educación basada en el juego y la autonomía.

Recomendaciones

1 / JUEGO COMO METODOLOGÍA PEDAGÓGICA CENTRAL

Posicionar el juego como una metodología pedagógica central y no sólo complementaria, integrando un enfoque lúdico en todas las áreas de aprendizaje para alinearse con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y promover el desarrollo integral.

2 / PROGRAMA DE MENTORÍAS EN PRÁCTICAS LÚDICAS

Implementar un programa de mentorías, por ejemplo, desde el CPEIP, que conecte a educadoras con expertas en prácticas lúdicas, fortaleciendo la coherencia entre la política educativa y las necesidades de los niños y niñas.

3 / CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

Desarrollar una campaña de sensibilización dirigida a las familias para destacar el valor del juego en la educación inicial y reducir las tensiones entre expectativas familiares y prácticas en el aula, mediante espacios de diálogo participativo que refuercen la confianza en las decisiones pedagógicas y juicio profesional de las educadoras.

4 / ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LAS ETE

Generar recomendaciones específicas desde la Subsecretaría de Educación Parvularia para las Estrategias de Transición Educativa (ETE), permitiendo una transición centrada en el bienestar socioemocional y el desarrollo equilibrado de aprendizajes, y brindando a las educadoras el respaldo necesario para implementar prácticas centradas en el desarrollo integral sin presiones por resultados académicos tempranos.

lúdico

alfabetización

PÁRVULO

niñas

desarrollo

escolarización

EDUCACIÓN

TRANSFORMACIÓN

ESCUELAS

bienestar

niños

juego

motricidad

flexibilidad

educadoras

AULA

INFANTIL

acción

matemáticas

AUTONOMÍA

adaptativo